



Departamento Norte de Santander  
TRIBUNAL SUPERIOR  
Distrito Judicial de Cúcuta  
SECRETARÍA - SALA PENAL

## **AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

Conforme a lo ordenado por el Magistrado Ponente **Doctor EDGAR MANUEL CAICEDO BARRERA**, se libra el presente Aviso dentro de la siguiente actuación:

ASUNTO	NOTIFICACION ADMISION ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	54001-22-04-000-2025-00389-00
ACCIONANTES	<b>GLORIA STELLA FRANCO NIETO</b>
ACCIONADOS	<b>LUZ ADRIANA CAMARGO GARZON [FISCAL GENERAL DE LA NACION] EDINSON DARIO BETANCOUR CHACON Y JAIME WILLIAMS CUESTA PEÑA [DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER] Representantes a nivel central y seccional Cúcuta de la Fiscalía General de la Nación Y WILSON EDUARDO CALDERON CARDENAS</b> en calidad de Fiscal Primero de la seccional de fiscalía de los Patios.
VINCULADO	<b>VENTANILLA ÚNICA DE FISCALÍAS DE NORTE DE SANTANDER, doctor RICARDO GAVIRIA RAMIREZ ( apoderado del señor RAFAEL ALBERTO JARAMILLO FRANCO), señor RAFAEL ALBERTO JARAMILLO FRANCO, PARQUE CEMENTERIO LA NUEVA LUZ LTDA "EN LIQUIDACION"( Representante legal de la empresa), JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS DE CÚCUTA, JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA</b>

Se libra el presente Aviso en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, con el fin de **NOTIFICAR**, la admisión de tutela proferida en primera instancia de fecha 24 de Julio de 2025, dentro de la acción constitucional de la referencia, con el fin de informar del inicio de este decurso constitucional a las personas que puedan resultar involucradas para que dentro del término de **DOS (02) DÍAS**, contados a partir de la publicación, procedan a ejercer su derecho de defensa y contradicción en la presente la acción de tutela,

San José de Cúcuta, 25 de Julio de 2025.

Atentamente,

**SAMUEL DAVID MORALES SANABRIA**  
Escribiente Sala Penal  
Tribunal Superior de Cúcuta